

MOCIÓN

Que presenta el Grupo Municipal Socialista a la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo **relativa a la necesidad de seguir reivindicando los derechos de las personas con discapacidad.**

En esta moción vamos a hacer nuestro el Manifiesto que la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible realizó con motivo del último Día Internacional de las Personas con discapacidad. Esta Agrupación está constituida por 80 asociaciones de personas con discapacidad, pacientes y entidades. Sus objetivos principales son mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, pacientes, sus familias y ser observatorio para mejorar la calidad de vida de todas las personas que viven en Málaga y su provincia.

En nuestra ciudad, al igual que en el resto del territorio nacional, tenemos una población cada vez más envejecida y con redes familiares de apoyo que se debilitan. En estos momentos un 30% de la población tiene problemas con los entornos urbanísticos, arquitectónicos, de información, comunicación y atención socio sanitaria, entre otros, y por ello se encuentran en situación de desigualdad de oportunidades y de discriminación con respecto al resto de la población. Málaga Accesible, desde el diálogo civil, reclama a las administraciones el cumplimiento de las leyes que amparan los derechos de estas personas y especialmente las que tienen las personas con discapacidad (PCD). Se observa, con preocupación, que el ejercicio de una vida en inclusión y sin discriminación, en la que es necesario, además de un avance en cambio social y legislativo (como cuando observamos la mejora en la igualdad de derechos de la mujer y del colectivo LGTB, colectivos incluidos en el nuestro también), se estanca y retrocede cuando además del cambio social y legislativo es obligatoria la intervención en los entornos, entrando en confrontación con

otros intereses y teniendo la necesidad de tener una dotación económica mayor.

En cuanto a las cuestiones de carácter general este manifiesto de la Agrupación se adhiere al manifiesto del CERMI que todos los años hace en conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Personas con discapacidad pero ahonda en aspectos más cercanos a nuestro territorio.

Las personas con necesidades de apoyo para las actividades de la vida diaria son más del 3% de la población. Andalucía ha aumentado en casi 49.000 las prestaciones en dependencia, constituyendo la prestación de ayuda domiciliaria la mayor con el 57%. Este aspecto es especialmente deficitario, no pueden seguir muriendo personas esperando las valoraciones y prestaciones correspondientes.

Junto a Sevilla, Málaga tiene la mayor población de personas con discapacidad con el grado de discapacidad mayor o igual al 33%, más de 118.000. Esta valoración se realiza en los Centros de Valoración y Orientación existentes en cada provincia. Desde Málaga Accesible se recoge la preocupación existente por las carencias históricas de equipos de valoración e instalaciones frente a una demanda, cada vez mayor, dentro de las responsabilidades de estos centros. No podemos olvidar que sin la valoración del grado de discapacidad las PCD no pueden acceder a todas las políticas inclusivas a las que tenemos derecho, incluida el derecho a la educación y los apoyos necesarios. El cambio de baremo obliga, además, a conocer a población y asociaciones los nuevos criterios existentes, criterios que afectan a muchas PCD entre ellas las orgánicas.

Como ayuntamiento somos uno de los principales pilares en las políticas de inclusión, por ser la administración más cercana al ciudadano y competente en muchas materias que afectan en el día a día a las personas con discapacidad.

En su manifiesto la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible muestra su preocupación en Málaga capital, ya que no existe en el Ayuntamiento el convencimiento de la necesidad de implementar en todas las Áreas la legislación que protege sus derechos y la de aceptar que el Área de Derechos Sociales es la competente en esta materia. Sienten que áreas como Urbanismo, Movilidad, Comercio y ocupación de Vía pública los consideran un problema más que una garantía, no solo de sus derechos sino la de tener una ciudad que acompañe en el devenir a su ciudadanía, que se ajuste a sus necesidades y que no sean los ciudadanos los que se ajusten a una ciudad donde prime la estética o el interés económico, sin control, sobre la utilidad, los entornos amables y la accesibilidad universal. Si la accesibilidad se contempla desde el inicio en los proyectos, tendremos un urbanismo inclusivo y generador de interacciones ciudadanas. Si respetamos el derecho a la movilidad peatonal sin que sea una carrera de obstáculos, todos los malagueños y malagueñas disfrutaremos de ello, con o sin discapacidad.

Cuando a una persona con discapacidad, mayor o en situación similar se le ponen obstáculos y barreras para el acceso a un local de concurrencia pública, nos encontramos en una situación de discriminación como si la razón del impedimento fuera la etnia, la identidad de género o la religión que profesa. En estas situaciones, la sociedad se movilizaría y la administración tomaría medidas. Por las PCD nadie lo hace. Es necesaria la inspección, no solo de los proyectos, sino de la ejecución de los mismos, cuando se abren al público nuevos locales.

Para las personas con movilidad reducida, el derecho a la movilidad es previo al resto, ya que, si ejercemos el derecho a la cultura, educación, ocio, trabajo... necesitamos llegar a donde corresponda. Si no se les garantiza un transporte público accesible a todas las discapacidades, esto se lo impedirá. Como ciudad hemos mejorado en el transporte por autobús, pero la accesibilidad para

discapacidades como las sensoriales y sobre todo las intelectuales/cognitivas tienen un largo camino que recorrer. Las personas con movilidad reducida

necesitan que se les garantice que los nuevos modelos de autobuses siempre dispongan de una rampa manual además de la electrónica. Esto garantiza su derecho y la posibilidad de evacuación en caso de accidente o incendio. Y sienten reticencias a que, en Ordenanza se les garantice su seguridad.

El Metro es, por ahora, lo más accesible que existe en Málaga en movilidad urbana, y son un ejemplo a la hora de mantener un diálogo constante con los usuarios con diversidad funcional e incluso yendo más allá de lo que la ley obliga.

Afirman desde el manifiesto, que los taxis son su talón de Aquiles en movilidad urbana. El terrible error de ser la única ciudad de España que ha optado por un modelo de furgoneta-taxi como taxi accesible les ha llevado a disponer de un pésimo servicio, ya que estos vehículos tienen el negocio en llevar a grupos y más en una ciudad turística como es Málaga. Esperan que desde el Área de Movilidad mejore los diez años de discriminación y abandono que sufren.

Se felicitan por el Plan de Turismo Accesible y por el Plan “Disfruta la Playa”, por parte del área competente, ya que ven la oportunidad de poner en valor a Málaga como destino de un público que quiere gastar su dinero en una ciudad cuyos entornos, de todo tipo, sean ajustados a sus necesidades. Para ello tenemos que mejorar en muchos aspectos y como Agrupación están dispuestos a colaborar.

Los Distritos han comenzado a asumir que la demanda de mejoras en accesibilidad de vecinos en esa situación, también es su competencia y observamos cómo han aumentado las intervenciones en este ámbito al igual que en los Colegios Públicos para mejorar la accesibilidad.

En cuanto al Área de Derechos Sociales debe mejorar en la dotación de trabajadores y trabajadoras con perfiles profesionales adecuados a la nueva orientación que deben tener las personas encargadas de gestionar sus necesidades y con relación a las competencias municipales.

Por otra parte, en 2022 han comenzado a elaborar un Plan Estratégico que lleva años de retraso y aún está pendiente una Ordenanza que no se actualiza desde el 2004 y que es básica, junto al Plan, para afrontar las transversalidad en la acción municipal.

En cuanto a las personas con discapacidad orgánica en la que se puede englobar a los pacientes, sobre todo a los crónicos, crónicos complejos y pluripatológicos, les preocupa, entre otros, los siguientes problemas:

En Atención Primaria, la necesidad de incorporar la Salud Mental con dotación de personal y medios en los Centros de Salud. La incorporación de Fisioterapeutas que vendrían a ayudar a las necesidades de los pacientes y descargar a los Médicos de Familia de parte del trabajo que soportan. La necesidad de personal médico y de enfermería es donde Málaga sufre uno de los mayores déficits a nivel andaluz y nacional. Los trabajadores sociales y su coordinación con los Servicios

Comunitarios son esenciales y la atención domiciliaria con equipos específicos la consideramos prioritaria para una población especialmente vulnerable. El abandono de actividades de promoción y prevención de la salud por la falta de personal existente puede llevar a la agudización de patologías crónicas

En lo referente a la atención hospitalaria es necesario romper con la atención fragmentada por unidades de gestión clínica y que se formen unidades multidisciplinarias que atiendan las necesidades de los pacientes ya que necesitan una visión holística de abordaje. Las listas de espera y la necesidad

de profesionales de algunas especialidades es otra de sus preocupaciones junto a la dispersión de unidades de atención del Complejo Hospitalario del Clínico entre el Hospital Clínico, Guadalhorce, Marítimo y Benalmádena, que produce problemas de equidad en la asistencia de la población adscrita frente a las que les corresponde el Regional.

La necesidad de coordinación inter e intra niveles para que no se rompa la continuidad asistencial constituye un reto para la atención sociosanitaria a nivel provincial y autonómico. La atención temprana, básica para evitar la discapacidad o disminuir la intensidad de la misma es un campo a mejorar también. La accesibilidad es asignatura pendiente en todos los niveles.

Para Málaga Accesible todas las PCD sufren carencias en disfrutar de sus derechos, pero las personas con discapacidad intelectual tienen un conjunto de dificultades en la inclusión social, laboral y educativa que les impide conseguir el mayor grado posible de vida independiente. La prontitud en las valoraciones, tener una real inclusión educativa con los apoyos necesarios, unos entornos urbanísticos, de movilidad urbana y de acceso a la información adecuados son totalmente necesarios y Málaga es deficitaria en todos. Las PCD intelectual/cognitiva son un activo para la sociedad con la capacidad de superación y empatía que poseen.

Culminan su manifiesto afirmando que no se puede dejar de rendir homenaje a los padres y madres que se dejan la piel día tras día para que sus hijos, PCD, para que puedan ejercer su derecho a tener un futuro de inclusión en nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto proponemos los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Fomentar una mayor coordinación entre las administraciones local y autonómica en el tema de la dependencia para que las valoraciones y prestaciones se realicen y ejecuten con mayor rapidez.

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Andalucía a agilizar el trámite de valoración de la discapacidad.

TERCERO.- Instar a la Junta de Andalucía a mejorar e implementar un plan específico en el Servicio Andaluz de Salud dirigido a personas con discapacidad que mejore la atención que reciben.

CUARTO.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a que garantice que los nuevos modelos de autobuses siempre dispongan de una rampa manual además de la electrónica.

QUINTO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a que haga una vigilancia exhaustiva del acuerdo alcanzado entre el Área de Movilidad y la de Derechos Sociales relativo al taxi adaptado para asegurar el cumplimiento del mismo de manera que solucione la discriminación histórica del colectivo en este punto.

SEXTO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a seguir mejorando la accesibilidad universal en todos los distritos de nuestra ciudad.

SÉPTIMO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a formar a la plantilla municipal en los diferentes aspectos relacionados con su gestión y las personas con discapacidad.

SÉPTIMO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a implementar la transversalidad como modus operandi en todo lo relativo a las PCD, de manera que todas las actuaciones relacionadas con él sean refrendadas por el Área de Derechos Sociales, finalizando el Plan Estratégico y actualizando las ordenanzas pertinentes.

Firmado: Rosa del Mar Rodríguez Vela
Grupo Municipal Socialista